

Adenda N° 10 al Convenio Marco N° 01.37.2020
“Adquisición de productos de contingencia del COVID-19”

Entre la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, domiciliada en Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto, por el **Dr. Juan Agustín María Encina Pérez**, con Cédula de Identidad N° 800.144, denominada en adelante la DNCP, por una parte, y, la empresa **SIEGEN S.A.**, con RUC N° 80037885-7, domiciliada en la calle Don Bosco N° 1063 c/ Manduvirá, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por la señora **Perla Larizza Bogado**, con Cédula de Identidad N° 3.461.101, denominado en adelante el OFERENTE SELECCIONADO, acuerdan celebrar la presente ADENDA al convenio marco denominado **“Adquisición de productos de contingencia del COVID-19”**, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.

Actualizar datos de la empresa **SIEGEN S.A.**, respecto a la selección de un ítem nuevo en el que no se encuentra activo: ítem N° 13, según Resolución DNCP N° 3514/2024.

Las demás cláusulas y condiciones del Convenio Marco de referencia y sus adendas, que no se encuentren modificadas por la presente, se mantienen inalterables.

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes suscriben la presente adenda, de conformidad con las reglamentaciones vigentes el día, mes y año abajo indicados.

Asunción, 16 de Diciembre de 2024

Por y en nombre de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Firmado: Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional



Dr. Agustín Encina Pérez
Director Nacional
DNCP

Por y en nombre del Oferente Seleccionado

Firma:

Aclaración:

Perla Larizza Bogado

Siegen
SOCIEDAD ANÓNIMA